AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900220547-5

ACTA ENTREGA DE SERVICIOS

112-ECP-FR-238-V04
09/09/2024

CONTRATO N°	547 DE 2024	PROYECTO N°	2024005500257
OBJETO CONTRATO:		SERVICIOS DE LABORATORIO A MUESTRAS DE SUELOS PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA VIGENCIA 2025 PARA LA REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A TRAVES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS HIDRAULICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	
CONTRATISTA:		CIVILCONTROL SAS	
CORREO ELECTRONICO:		laboratoriocivilcontrolsas@gmail.com - gerencia@civilcontrolsas.com	
SUPERVISOR:		FERNANDO FAJARDO ALVAREZ	
COORDINADOR DE CONVENIOS:		NICOLAS DAZA CALDERON	

Siendo las 09:00 am de el día 30 de diciembre de 2024; se reunieron las siguientes personas , con el proposito de hacer entrega de los bienes requeridos,asi corno las condiciones de entrega y el servicio postventa en cumplimiento del contrato de la referencia, para su uso, operación y mantenimiento.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA
HENRY VLADIMIR GONZALEZ CAMAÑO	Representante Legal Contratista	CIVILCONTROL SAS	3154773369	
FERNANDO FAJARDO ALVAREZ	Supervisor	AIM	318 4316186	
NICOLAS ALBERTO DAZA CALDERON	Coordinador de Proyectos	AIM	3045648338	

VIGENCIA ACTUAL				
TIEMPO DE EJECUCIÓN		Meses	15	Días
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2024			

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA:

Civilcontrol S.A.S, hace entrega de los informes ESTUDIO INDIRECTO REFRACCIÓN SISMICA Este informe contiene el programa seguido para el proceso de investigación de suelos, los resultados de pruebas de campo, con la finalidad de mostrar los perfiles de velocidad de onda primaria "Vp" a una profundidad promedio de 50m como lo especifica la NSR-10 y el CCP-14 por medio del ensayo conocido como refracción sísmica para un tendido de dos líneas longitudinales ubicadas en las cercanías de los pedestales laterales del puente que atravesará el rio Losada en cercanías al casco urbano San Juan de Losada del municipio de La Macarena en el Meta, como se muestra en la siguiente imagen. La ubicación de las mismas es con el fin de determinar la similitud o posible variación de los espesores de capas más rígidas a profundidad con el fin de determinar la clasificación del tipo de suelo ponderado como lo requiere el título A del reglamento de construcción sismorresistente, estos resultados indirectos se deberán contrastar con los obtenidos por métodos de exploración directa para la validación de los mismos. ESTUDIO GEOTECNICO Y DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR Este informe contiene el programa seguido para el proceso de investigación de suelos, los resultados de pruebas de campo, ensayos de laboratorio, los parámetros y análisis geotécnicos realizados en el marco del contrato N°547 de 2024 el cual tiene como objeto "SERVICIOS DE LABORATORIO A MUESTRAS DE SUELOS PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA VIGENCIA 2025 PARA LA REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL ATRAVES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS HIDRAULICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.", el presente informe se desarrolla en base a las exploraciones realizadas en San Juan de Losada departamento del Meta, para la proyección de un puente sobre el Rio Losada, la información geotécnica se procesó de acuerdo a la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-14. ESTUDIO GEOTECNICO Y DE SUELOS Este informe contiene el programa seguido para el proceso de investigación de suelos, los resultados de pruebas de campo y ensayos de laboratorio, y los parámetros y análisis geotécnicos de acuerdo a codigo de puentes CCP-14 realizados con miras a diseñar y/o recomendar las alternativas de cimentación más viables para el diseño de las obras de drenaje para el proyecto SERVICIOS DE LABORATORIO A MUESTRAS DE SUELOS PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA VIGENCIA 2025 PARA LA REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A TRAVEZ DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS HIDRAULICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, el cual se realizará de acuerdo a la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-14 con una longitud total de 50 metros lineales en cada ponteadero. El proyecto civil corresponde a la construcción de un puente vehicular en la vereda Los Andes, Municipio de Vistahermosa - Meta; dichas estructuras serán diseñadas de acuerdo a la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-14. por otro lado se realiza investigacion de suelos para la construccion de puentes artesanales con equipo mecanico de percusion incluye caracterizacion del subsuelo perfil estratigrafico ensayo de laboratorio granulometria, limite plastico, limite liquido, gravedad especifica, compactacion, capacidad portante y sentamiento y recomendaciones de cimentacion. realizacion apique con extracion de CBR incluye ensayos de humedad, granulometria, limite plastico, limite liquido, gravedad especifica y modulo de reaccion del suelo.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES , ASI COMO LAS CONDICIONES DE ENTREGA Y SERVICIOS:

El proyecto civil corresponde a la construcción de un puente vehicular sobre el rio Losada, en el casco urbano San Juan de Losada en jurisdicción del municipio de La Macarena - Meta; dichas estructuras serán diseñadas de acuerdo a la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-14 con una longitud de 50 metros lineales de perforacion con equipo mecanica de rotacion en cada pontadero. El sitio del ponteadero actual presenta un ancho de 8.0m, el tramo que maneja el flujo presenta cauce semirrecto con un lecho ordinario de ancho promedio de 50.0m, con sinuosidad tanto aguas arriba como aguas abajo, con barrancos de taludes entre 2.0m a 5.0m de altura en ambas márgenes. El material que constituye las márgenes corresponde a un Depósitos aluviales: depósitos de inundación en las riberas de los ríos y cauces principales representados por arcillas intensamente edafizadas a las que se intercalan lentes de gravas y arenas de escala centimétrica. Actualmente el paso sobre el Rio Losada se realiza mediante un puente metálico, el cual presenta una altura de 7.0 metros con respecto al nivel promedio del cauce en condiciones normales. La estructura del puente es fundamental para la conectividad de la comunidad, especialmente durante las épocas de invierno. Sin embargo, la comunidad ha reportado que, durante la temporada de lluvias, el nivel del agua del cauce se eleva considerablemente, generando desborde del cauce sobre la margen derecha. Esto genera situaciones de riesgo para las futuras estructuras, condiciones que llevarian a comprometer la integridad estructural de las mismas debido a la posible exposición a fuerzas hidráulicas, lo que podria acelerar su deterioro o incluso causar fallos en su estructura. El proyecto civil corresponde a la construcción de un puente vehicular sobre el rio Losada, en el casco urbano San Juan de Losada en jurisdicción del municipio de La Macarena - Meta; dichas estructuras serán diseñadas de acuerdo a la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-14. El sitio del ponteadero actual presenta un ancho de 8.0m, el tramo que maneja el flujo presenta cauce semirrecto con un lecho ordinario de ancho promedio de 50.0m, con sinuosidad tanto aguas arriba como aguas abajo, con barrancos de taludes entre 2.0m a 5.0m de altura en ambas márgenes. El material que constituye las márgenes corresponde a un Depósitos aluviales: depósitos de inundación en las riberas de los ríos y cauces principales representados por arcillas intensamente edafizadas a las que se intercalan lentes de gravas y arenas de escala centimétrica. Actualmente el paso sobre el Rio Losada se realiza mediante un puente metálico, el cual presenta una altura de 7.0 metros con respecto al nivel promedio del cauce en condiciones normales. La estructura del puente es fundamental para la conectividad de la comunidad, especialmente durante las épocas de invierno. Sin embargo, la comunidad ha reportado que, durante la temporada de lluvias, el nivel del agua del cauce se eleva considerablemente, generando desborde del cauce sobre la margen derecha. Esto genera situaciones de riesgo para las futuras estructuras, condiciones que llevarían a comprometer la integridad estructural de las mismas debido a la posible exposición a fuerzas hidráulicas, lo que podria acelerar su deterioro o incluso causar fallos en su estructura.

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900220547-5

ACTA ENTREGA DE SERVICIOS

112-ECP-FR-238-V04
09/09/2024

CONTRATO N°	547 DE 2024	PROYECTO N°	2024005500257

DESCRIPCION CANTIDADES EJECUTADAS

(El Supervisor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Estudio de suelos donde incluya exploración de campo con quipo de perforación mecánica de rotación en dispositivos cuaternarios de sedimentos detríticos y su investigación del subsuelo y su posterior caracterización de material incluye: humedad, límite de atterberg, granulometría, peso unitario en roca, corte directo, carga puntual en roca, corte directo, carga puntual en roca y comprensión inconfinada en roca e informe técnico y	ML	50	1.200.000	60.000.000
2	Estudio de suelos donde incluya exploración de campo y caracterización del subsuelo con la realización de perforación mecánica de percusión que incluya perfil estratigráfico, ensayos de laboratorio (granulometría, límite plástico, límite líquido, gravedad especifica, compactación, capacidad portante y asentamiento) y recomendación de cimentación.	ML	11	250.000	2.750.000
3	Exploración geofísica del subsuelo, con el fin de establecer la estratigrafía del de mismo y determinar los parámetros elásticos particulares de los suelos explorados a partir de análisis de datos sísmicos adquiridos con tomografía de refracción sísmica (TRS), análisis superficial de ondas superficiales (MASW).	UND	1	5.300.000	5.300.000
4	Realización de apiques con extracción de CBR e incluye ensayos de humedad, granulometría, limite platico, limite líquido, gravedad especifica, compactación, clasificación de suelo, resistencia CBR, módulo de reacción del suelo.	UND	1	790.000	790.000
5	Realización de toma de muestra en canteras o planta trituradora para los ensayos de laboratorio para la caracterización de acuerdo a la norma vigente (SI APLICA) (INCLUYE - Granulometría, límites de consistencia, pesos unitario suelto y apisonado, Proctor, CBR método de laboratorio 3 puntos con o sin inmersión, equivalente de arena, resistencia a los sulfatos 5 ciclos, desgaste de la máquina de los ángeles, caras fracturadas (1 cara) (2 caras) - incluye transporte)	UND	1	1.746.000	1.746.000
				SUBTOTAL	$ 70.586.000,00
				IVA	$ 13.411.340,00
				VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 83.997.340,00

OBSERVACIONES:

Obligaciones de Quien Recibe:

1. Constituir el registro Presupuestal que garantice el giro de los recursos, 2. Nombrar un funcionario como Supervisor del Contrato dentro de los términos que no afecten el desarrollo normal del mismo, 3. Realizar el correcto seguimiento y supervisión a las actividades realizadas por el contratista. 4. Las que se desprendan de la naturaleza del contrato. 5. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con el presente proceso. 6. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. 7. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

Obligaciones de Quien Entrega: 1. Cumplir con el objeto del contrato. 2. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato. 3. La información utilizada para el desarrollo del presente contrato es de carácter confidencial. La información confidencial deberá ser guardada por EL CONTRATISTA, y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado el contratante. EL CONTRATISTA tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) informar de la naturaleza reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella 4. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que realice el supervisor o la entidad contratante 5. Usar las herramientas del SIG en todos los niveles de la Entidad. 6. El contratista deberá contar con los equipos, implementos y programas necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual, en caso de que le sean facilitados algunos bienes por parte de la AIM para el desarrollo de sus actividades, este, deberá hacer uso responsable y el posterior reintegro de los bienes. 7. Entregar la documentación generada en cumplimiento de sus obligaciones contractuales de acuerdo con los lineamientos del sistema de gestión documental en formatos definitivos, digitales y editables. 8. Responder por el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del contrato. 9. Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos, anexos de especificaciones técnicas y el contrato suscrito entre los panes en el plazo establecido 10. Mantener indemne a la Agencia de Infraestructura para el Meta en todo momento. 11. El contratista se compromete a entregar la información que se genere con ocasión a la Ejecución del contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el Supervisor para tal efecto. 12. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia. 13. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general cuando el supervisor lo requiera. 14.Apoyar en las respuestas a las solicitudes de la entidades de control, veeduría y comunidad en general cuando el supervisor lo requiera 15. Realizar las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato y que contribuyan al cumplimiento del objeto de este. 16. El contratista deberá prestar su asesoria presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o fisicos cuando así lo disponga su supervisor.17.obrar con lealtad y buena fe en las distitntas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos 18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actùen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algùn hecho 19. Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la finalización del contrato, estimados en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el valor del IVA cuando a ellos hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los equipos.

Mediante la suscripción de la presente acta, se realiza la entrega formal de los bienes requeridos, el manual de operación, funcionamiento y recomendaciones para el buen uso y las condiciones de el servicio en cumplimiento del contrato de la referencia,

Nota:Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.